

Acuerdo n.º 170, de 22 de octubre, dando nueva planta á las milicias del departamento de Rivas.

El Gobierno:

Considerando que á causa de haber cambiado de domicilio algunos oficiales de los que componen las milicias de estos departamentos, organizadas por acuerdo de 12 de abril de 1859, se ha trastornado el orden necesario al buen servicio; y deseando dar nueva planta á dichas milicias, conforme la situacion de los pueblos; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Nómbrase al Teniente Coronel efectivo don Alejandro Eva, Comandante del Batallon n.º 1.º del departamento Meridional: Sargento mayor, al Teniente Coronel efectivo don Rafael Caracas: Ayudante mayor, al Capitan graduado don Daniel Canton: Abanderado, al Subteniente don Santos Urbina: Cirujano, al Capitan don Felipe Sacaza; y Armero, al Subteniente don Pablo Abanero.

2.º Nómbrase Capitan de la 1.ª Compañía de cazadores del expresado Batallon, al efectivo don Narciso Argüello: 1.º Teniente, al Capitan graduado don Pedro Basquez: 2.º Teniente, al de igual título don Leandro Sandino: 1.º Subteniente, á don Máximo Gallegos; y 2.º Subteniente á don Pedro Cubero.

3.º Nómbrase Capitan de la 1.ª Compañía de fusileros, al graduado don Sinforoso Montiel: 1.º Teniente, á don Pedro Cabrera: al Subteniente don Sinforoso Barrios, para que haga veces de 2.º Teniente: 1.º Subteniente á don Jesus Sandoval; y 2.º Subteniente á don Francisco Zamora.

4.º Nómbrase Capitan de la 3.ª Compañía de fusileros, al graduado don Juan José Gallo: al Capitan don Braulio Zepeda, para que haga veces de 1.º Teniente: 2.º Teniente á don Miguel Durán: 1.º Subteniente á don Pablo Velasquez; y 2.º Subteniente á don Diego Peña.

5.º Nómbrase Capitan de la 5.ª Compañía de fusileros, al graduado don Encarnacion Padilla: 1.º Teniente, á don Fernando Gomez: para 2.º Teniente, al Subteniente don Octaviano Canton: 1.º Subteniente, á don Juan Siles; y 2.º Subteniente, á don Isidro Barrios.

BATALLON n.º 2.º

6.º Nómbrase al Teniente Coronel graduado don Clemente Canton, Comandante del Batallón n.º 2.º del departamento Meridional; Sargento mayor, al Capitán don Simón Santos; Ayudante mayor, al Capitán graduado don Adolfo Guerra; Abanderado, al Subteniente don Clemente Chamorro; Cirujano, al Teniente Coronel graduado, don Bernabé Bermúdez; y Armero, al Subteniente don Mercedes Gamboa.

1.ª Compañía de Cazadores del Obraje.

7.º Nómbrase Capitán de la 1.ª Compañía de Cazadores, al efectivo don Macedonio Quintanía; 1.ª Teniente, á don Tiburcio Basquez; al Subteniente don Canuto Ugarte para que haga veces de 2.º Teniente; para 1.ª Subteniente á don Manuel Alvarez; y para 2.º Subteniente, á don Cipriano Quiutania.

2.ª Compañía de Fusileros de San Jorge.

8.º Nómbrase Capitán de la 2.ª Compañía de Fusileros, al graduado don José del Carmen Mayorga; 1.ª Teniente, á don Tránsito Caballeros; 2.º Teniente, á don Ruperto Rivas; 1.ª Subteniente, á don Santiago Galarza; y 2.º Subteniente, á don Juan Cabezas.

3.ª Compañía de Fusileros de Potosí.

9.º Nómbrase Capitán de la 3.ª Compañía de Fusileros, al efectivo don Carlos Gabuardi; 1.ª Teniente, á don Tomas Cabezas; 2.º Teniente, á don Pedro Pablo Selva; 1.ª Subteniente, á don Damean Gutierrez; y 2.º Subteniente, á don Ambrocio Medina.

4.ª Compañía de Fusileros de Buenos-aires.

10. Nómbrase Capitán de la 4.ª Compañía de Fusileros, al graduado don Antonio Gallar; 1.ª Teniente, á don Victoriano Chamorro; 2.º Teniente, al Subteniente don Vicente Obregon, 1.ª Subteniente, á don Gilberto Gallar; y 2.º Subteniente á don Tiburcio Abellan.

Comuníquese.—San Jorge, octubre. 22 de 1861.—Martinez.